Asunción, 29 de abril de 2016

ADENDA N°1

CD 51/16 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS". ID N° 310.185

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: por ítems

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas, La dirección de la Convocante queda establecido de la siguiente manera:

Lic. Emilce Lovera, Directora de la Dirección de Adquisiciones
Dirección: Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número del Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
FECHA: 06 de mayo de 2016.
HORA: 10:45 hs.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en Dirección:

Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número de Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
FECHA: 06 de mayo de 2016
HORA: 11:00 hs.

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *dentro de los 30(TREINTA) días corridos una vez recepcionada la orden de PROVISIÓN emanada por la Dirección de Servicios Administrativos.-*

Anexo C
Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos

"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"

1. Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencias

Especificaciones Técnicas				
Ítem	*Descripción del Bien*	*Detalle de la Especificaciones Técnicas*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*
2	*Aceite de creosota + fenol*	*Desinfectante domestico compuesto por aceite creosotado 30 % equivalente al 12 % fenoles. Acción desinfectante, insecticida, bactericida y fungicida.* ***Rotulado con los datos de:*** *peso neto, marca, datos del establecimiento elaborador o datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de uso, condiciones de conservación, información de la composición química, Nº de lote e incluir fecha de elaboración y fecha de vencimiento (18 meses a partir de la fecha de entrega) y número de teléfono de Atención al Cliente. Deberá contar con certificación ISO 9001 o superior. Se solicita a los potenciales oferentes que todos los bienes cuenten con el Certificado de Registro y Libre Venta de Fertilizantes y afines expedida por el SENAVE y/o Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedido por el SENAVE.* ***Presentación:*** *Envase de 700 ml. como mínimo.-*	30	Unidad

Lic. Emilce Lovera
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

3	*Insecticida líquida (para cucaracha)*	*Insecticida Líquido, con piretroide concentrado emulsionable, composición a base de Cipermetrina 0,3%, Agentes complementarios de Formulación c.s.p. 100%. Insecticida especialmente formulado para eliminar insectos rastreros (cucaracha, hormiga y pulgas) con aroma agradable.* ***Rotulado con los datos de:*** *peso neto, marca, datos del establecimiento elaborador o datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de uso, condiciones de conservación, información de la composición química, Nº de lote e incluir fecha de elaboración y fecha de vencimiento (18 meses a partir de la fecha de entrega) y número de teléfono de Atención al Cliente. Deberá contar con certificación ISO 9001 o superior. Se solicita a los potenciales oferentes que todos los bienes cuenten con el Certificado de Registro y Libre Venta de Fertilizantes y afines expedida por el SENAVE y/o Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedido por el SENAVE.* ***Presentación:*** *Envase de 1 litro como mínimo.*	3	Litro
9	*Metionil Tableta (Raticida)*	*Raticidas, para eliminación de roedores, lauchas, ratas y ratones. Composición: Brodifacoum 0,005%, agentes complementarios de formulación c.s.p. 100%.* ***Rotulado con los datos de:*** *peso neto, marca, datos del establecimiento elaborador o datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de uso, condiciones de conservación, información de la composición química, Nº de lote e incluir fecha de elaboración y fecha de vencimiento (18 meses a partir de la fecha de entrega) y número de teléfono de Atención al Cliente. Deberá contar con certificación ISO 9001 o superior. Se solicita a los potenciales oferentes que todos los bienes cuenten con el Certificado de Registro y Libre Venta de Fertilizantes y afines expedida por el SENAVE y/o Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedido por el SENAVE.* ***Presentación:*** *Raticida en pellets en cajas de 100 gramos.*	2	Unidad

Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Lista de Precios

Adquisición de Insecticidas						Fecha:_____ CD No:_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Proced. **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.*	Precio Unitario (IVA Incluido) **	Precio Total (IVA incluido)
2	*47131803-005*	*Aceite de creosota + fenol*			*Unidad*	*30*	*Unidad*		
3	*10191509-038*	*Insecticida líquida (para cucaracha)*			*Litro*	*3*	*Litro*		
9	*10191509-001*	*Metionil Tableta (Raticida)*			*Unidad*	*2*	*Unidad*		
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	

LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN INVARIABLES.

Lic. Emilio Duarte S.
Director de Adquisiciones
Dirección Municipal de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:				Fecha de Emisión : / /
Entidad:	Municipalidad de Asunción			
Unidad Compradora (Código SICP)			1515	
ID del Llamado:	310.185	Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Insecticidas				
ID del Llamado:			RUC:	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cipermetrina 25%	Litro			900		
2	2	Aceite de creosota + fenol	Unidad			30		
3	3	Insecticida líquida (para cucaracha)	Litro			3		
4	4	Cebos para ratón por 20 unidades	Unidad			5		
5	5	Insecticida para cucarachas	Unidad			5		
6	6	Insecticida para cucarachas	Unidad			5		
7	7	Insecticida Aerosol	Unidad			5		
8	8	Desinfectante Aerosol	Unidad			5		
9	9	Metionil Tableta (Raticida)	Unidad			2		
					TOTAL			

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: La fecha de recepción por parte del proveedor	Hasta: 31/12/16

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Direccion de Servicios Administrativos

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion de Servicios Administrativos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	7	0	24	350	30	1	0	
2016	1	31	0	137	350	30	1	0	
2016	1	30	0	67	350	30	1	0	
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD